



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: martes, 23 de Abril de 2024

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADALAJARA

CONSTITUCION JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADALAJARA

1370

DÑA. MARIA TENORIO RIOS, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA.

Por medio del presente HACE PÚBLICO, para general conocimiento que en el día de hoy diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, previa reunión y votación entre los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del T.S.J. de Castilla La Mancha en su reunión de fecha doce de abril de dos mil veinticuatro, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Guadalajara, para el proceso electoral convocado por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, con la siguiente composición:

- PRESIDENTE: D. RICARDO GALLEGO CORCOLES
- VOCAL JUDICIAL: D. MARÍA COLLADO LÓPEZ
- VOCAL JUDICIAL: DÑA. ANGELA SANZ RUBIO
- SECRETARIA: DÑA. MARÍA TENORIO RÍOS.

Y para que conste, en cumplimiento del artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1989, de 19 de junio del Régimen Electoral General, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara, a 22 de abril de 2024. LA SECRETARIA DE LA JUEZ DE
GUADALAJARA, DÑA. MARIA TENORIO RIOS.